

CÓDIGO DE ÉTICA

V1

ITALPREZIOSI[®]

INTRODUCCIÓN

Italpreziosi S.p.A. ha basado siempre sus actividades en los principios de la integridad ética y, por lo tanto, ha considerado oportuno proporcionar a la propia Compañía un código (en adelante denominado "Código de Ética") que recopila estos valores y establece los principios y reglas de conducta resultantes de ellos, cuyo cumplimiento es exigido por los órganos sociales, la dirección, los proveedores de empleo, los colaboradores externos y cualquier sujeto que coopere en cualquier capacidad con Italpreziosi S.p.A.. El Código de Ética de Italpreziosi S.p.A. recoge, por tanto, los principios y reglas generales de conducta que deben observarse para garantizar el correcto funcionamiento, la fiabilidad y la reputación de Italpreziosi S.p.A. y sus filiales, directa o indirectamente. Italpreziosi S.p.A. está particularmente atenta a promover la aplicación de los principios contenidos en el Código de Ética a sus actividades, convencida de que la ética empresarial es la base del éxito de la empresa y representa la mejor expresión de su propia imagen, elemento, este último, que constituye un valor primario y esencial. En la redacción del Código de Ética, Italpreziosi S.p.A. ha tenido también en cuenta la actividad de prevención y lucha contra los delitos a los que toda empresa italiana está obligada en virtud de D.lgs. 8 junio 2001 n. 231 sobre responsabilidad administrativa de las entidades (en adelante también el "Decreto") y, por lo tanto, el Código de Ética constituye un componente fundamental de apoyo al "Modelo de Organización, Gestión y Control" adoptado por Italpreziosi S.p.A., en virtud del mencionado reglamento, para la prevención de los delitos a que se refiere el Decreto.

1. ÁMBITO Y DESTINATARIOS

Este Código de Ética está dirigido a los órganos corporativos y sus miembros, dirección, contratistas, empleados externos, consultores y colaboradores en cualquier capacidad, agentes, procuradores, a cualquier otra entidad que pueda actuar en nombre y por cuenta de Italpreziosi S.p.A. y, en general, a todos aquellos con los que Italpreziosi S.p.A. entra en contacto durante sus actividades (en lo sucesivo denominados "Destinatarios"). Italpreziosi S.p.A. considera que es un principio esencial de su negocio cumplir con las leyes y regulaciones aplicables en todos los países donde opera, así como ser justo y transparente en la realización de sus negocios.

Italpreziosi S.p.A. promueve, por lo tanto, la creación de un entorno caracterizado por un fuerte sentido de integridad ética en la convicción de que esto también contribuye decisivamente a la eficacia de las políticas y los sistemas de control.

En particular, el administrador de Italpreziosi S.p.A. debe inspirarse en los principios del Código de ética al establecer objetivos corporativos, proponer inversiones y realizar proyectos, así como en cualquier decisión o acción relacionada con la gestión.

En particular, el director de Italtreziosi S.p.A. debe inspirarse en los principios del Código de ética al establecer objetivos corporativos, proponer inversiones y realizar proyectos, así como en cualquier decisión o acción relacionada con la gestión. Asimismo, los directivos y los responsables de las funciones corporativas, en la ejecución de las actividades de gestión de Italtreziosi S.p.A., deberían inspirarse en los mismos principios, tanto internamente, reforzando así la cohesión y el espíritu de colaboración mutua, frente a terceros, con una prohibición explícita de favoritismo ilegítimo, prácticas colusorias, corrupción y/ o solicitud de beneficios personales para uno mismo u otros. Italtreziosi S.p.A. se compromete a garantizar la máxima difusión del presente Código de Ética organizando cualquier herramienta de conocimiento útil y llevar a cabo un proceso de sensibilización sobre sus contenidos, así como verificar constantemente el grado de cumplimiento de los mismos dentro de la propia empresa, y finalmente actualizarlos en línea con los desarrollos organizativos, comerciales y financieros de la empresa.

Los Destinatarios deben, por tanto, contribuir activamente a la aplicación del Código de Ética y comunicar cualquier problema o deficiencia al órgano supervisor de Italtreziosi S.p.A..

2. PRINCIPIOS ÉTICOS

Italtreziosi S.p.A. considera que el cumplimiento de los principios éticos establecidos por este Código de Ética es una condición esencial para lograr el objetivo principal de Italtreziosi S.p.A. y consiste en crear valor para los accionistas, para aquellos que trabajan en Italtreziosi S.p.A., los clientes y la comunidad en su conjunto. Las estrategias industriales y financieras y las prácticas operativas se orientan en esta dirección, inspiradas por la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos.

Para el logro de sus objetivos, Italtreziosi S.p.A. cumple con los siguientes principios éticos (en adelante también denominados "Principios"): - cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes en todos los países donde opera Italtreziosi S.p.A. ; - legitimidad, lealtad, equidad, transparencia; - confidencialidad; - respeto del valor de las personas y de los recursos humanos; - respeto de la competencia como instrumento indispensable para el desarrollo del sistema económico;

2.1 APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS: OBLIGACIONES DEL RECEPTOR

Los administradores, alcaldes, gerentes y directores de Italtreziosi S.p.A. están obligados a respetar este Código de ética e informar sus actividades sobre los valores de lealtad, honestidad y buena fe, equidad e integridad. Están obligados a abstenerse de cualquier actividad que pueda considerarse, incluso potencialmente, en conflicto con los intereses de Italtreziosi S.p.A., informando inmediatamente al Órgano de Vigilancia de Italtreziosi S.p.A., para las evaluaciones necesarias, la posible ocurrencia, en el desempeño de la actividad social, de su propio interés.

Los empleados y colaboradores trabajan para alcanzar el objetivo social con rigor profesional, lealtad, honestidad, buena fe, equidad, compromiso y espíritu de cooperación mutua. Los criterios de colaboración, lealtad y respeto mutuo deben regir las relaciones entre los empleados a todos los niveles, así como entre estos y terceros con quienes entren en contacto en el ejercicio de sus actividades laborales. Toda acción, transacción, negociación y, en general, cualquier actividad realizada por empleados y colaboradores debe cumplir con las normas de transparencia, integridad y veracidad de la información, así como con los procedimientos corporativos. En particular, se exige a los empleados y colaboradores: - conocer y cumplir los procedimientos internos relativos a permisos, vacaciones y reembolso de gastos, proporcionando la documentación pertinente; - conocer y aplicar cualquier directriz de la empresa en materia de seguridad y difusión de información sobre Italtoprezioli S.p.A. y sus competidores; - utilizar con diligencia y exclusivamente para fines relacionados con el desempeño de las tareas encomendadas, los activos de la empresa; - utilizar con precisión los sistemas informáticos, con la prohibición absoluta de manipular los datos que contienen. - No utilizar el nombre y la reputación de Italtoprezioli S.p.A. para fines personales; - Observar diligentemente las disposiciones de este Código de ética, absteniéndose de cualquier comportamiento contrario a ellas; - Ofrecer la máxima cooperación en la verificación de posibles y/o presuntas irregularidades.

2.2 VALOR DE LA PERSONA Y LOS RECURSOS HUMANOS

Italtoprezioli S.p.A. promueve el valor de la persona a través del respeto a la integridad física, cultural y moral, protegiendo a sus empleados y colaboradores contra la discriminación por motivos de nacionalidad, raza, etnia, creencias religiosas, afiliación política y sindical, de idioma, edad, sexo y sexualidad. En este sentido, los beneficiarios deben cooperar activamente para mantener un clima de respeto mutuo por la dignidad y las competencias del otro. Italtoprezioli S.p.A. considera a sus empleados y colaboradores como un recurso valioso e indispensable para su existencia y desarrollo futuro. Considera esencial garantizar la uniformidad y coherencia de la gestión en los países donde Italtoprezioli S.p.A. está presente, respetando las culturas y legislaciones locales. Italtoprezioli S.p.A. persigue la excelencia y la potenciación del espíritu de innovación, respetando los límites de las responsabilidades de cada uno y promoviendo al mismo tiempo la participación de las personas en su proyecto de crecimiento. Se alienta a la dirección y a los empleados a asumir responsabilidades y trabajar para superar los desafíos y alcanzar las metas empresariales. La cultura empresarial de Italtoprezioli S.p.A. reconoce, promueve y premia la proactividad individual y el trabajo en equipo. Con el fin de mejorar las habilidades y competencias de sus empleados, Italtoprezioli S.p.A. adopta criterios de mérito y garantiza la igualdad de oportunidades para todos, sin discriminación. De manera que: - la selección y evaluación del personal se lleve a cabo sobre la base de criterios objetivos basados en la correspondencia de los perfiles profesionales y las competencias de los candidatos con las necesidades de la empresa y el respeto de la igualdad de oportunidades de los candidatos; - la información obtenida en el proceso de selección está estrechamente vinculada a la verificación del perfil profesional buscado, respetando la intimidad del candidato y sus opiniones personales;

- el personal se contrata de acuerdo con los tipos contractuales previstos por la legislación vigente en los países donde opera Italtreziosi S.p.A. y por los convenios colectivos nacionales aplicables; - la asignación de tareas se define teniendo en cuenta las habilidades y capacidades de los individuos, basándose en las necesidades de las empresas Italtreziosi S.p.A. y sobre la base del crecimiento profesional de sus empleados; - políticas de gestión, La formación y el desarrollo están destinados a apoyar a los empleados en su camino de crecimiento profesional y para actualizar constantemente sus habilidades técnicas y de gestión con el fin de permitir que todos puedan desempeñar mejor su papel y alcanzar los objetivos de la empresa; - el sistema de remuneración se define en función del papel de los empleados y de las competencias que requiere, así como de los resultados obtenidos y de la comparación continua y sistemática con el mercado externo de referencia; - La recogida de información y la recopilación y producción de documentos durante el proceso de selección y gestión, así como su almacenamiento en papel o computadora, se llevan a cabo respetando plenamente las leyes de privacidad vigentes en los diferentes países.

Italtreziosi S.p.A. garantiza condiciones de trabajo respetuosas con la dignidad de la persona y, en este sentido, censura el comportamiento dañino y discriminatorio de la persona también sobre creencias y preferencias y condena expresamente cualquier forma de acoso psicológico, físico y sexual. Italtreziosi S.p.A. trabaja para establecer una cultura de seguridad y salud para los trabajadores en el lugar de trabajo, promoviendo la conciencia de los riesgos y la potenciación del comportamiento individual. Italtreziosi S.p.A. actúa con respecto a sus empleados y colaboradores en plena conformidad con las disposiciones de la legislación italiana sobre salud y seguridad en el trabajo establecida en D.lgs. 9 aprile 2008 n. 81, y sus posteriores modificaciones y adiciones, las normativas locales vigentes en los distintos países.

2.3 CONFIDENCIALIDAD

Italtreziosi S.p.A., en cumplimiento del D.lgs. 196/2003 "Código de protección de datos personales" protege los datos personales procesados dentro de su actividad con el fin de evitar el uso indebido o incluso ilegal y por lo tanto adopta procedimientos específicos destinados a: - información adecuada a las partes interesadas; - obtención del consentimiento de las partes interesadas cuando sea necesario. Italtreziosi S.p.A. aplica y actualiza constantemente las políticas y los procedimientos específicos para la protección de la información.

Cada uno de los Beneficiarios deberá también respetar la más estricta confidencialidad, incluso fuera del horario laboral, con el fin de salvaguardar los conocimientos técnicos, financieros, jurídicos, administrativos, de gestión de personal y comerciales de la empresa. Además, todos aquellos que, como resultado del desempeño de sus funciones, tienen la disponibilidad material de información confidencial y pertinente están obligados a evitar cualquier uso indebido o divulgación indebida de la información. En particular, cada Beneficiario deberá:

- tratar únicamente los datos y la información necesarios para los fines de la zona en la que opera;

- comunicar los datos y la información de acuerdo con los procedimientos vigentes en la empresa;
- almacenar los datos y la información de manera que sean inaccesibles a las partes no autorizadas.

2.4 CORRECCIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA CONTABILIDAD

Italpreziosi SpA, en la contabilidad, actúa en el más riguroso cumplimiento de la legislación aplicable, incluidas las normativas, relativas a la elaboración de estados financieros y, más generalmente, con documentación administrativa-contable obligatoria. Los registros contables de hechos de gestión, información y datos de la empresa proporcionados a terceros se llevan a cabo de acuerdo con criterios de transparencia, corrección, exactitud e integridad. Cada acción, operación o transacción debe ser correctamente registrada en el sistema contable de la empresa según los criterios indicados por la ley y los principios contables aplicables y, además, debidamente autorizada, verificable, legítima, coherente y adecuada de conformidad con los procedimientos internos.

Se exige a los beneficiarios que colaboren al máximo para que los hechos de la gestión estén representados correcta y puntualmente en la contabilidad de la empresa y que conserven toda la documentación justificativa adecuada de manera que pueda ser consultada fácilmente por los sujetos autorizados para controlar. Italpreziosi SpA exige y promueve el pleno cumplimiento de los procesos de control interno, como una herramienta para mejorar la eficiencia de la empresa. El sistema de control interno consiste en las actividades de control que las funciones individuales de la empresa llevan a cabo sobre sus procesos, con el fin de proteger los activos de la empresa, gestionar eficazmente las actividades de la situación económica y financiera de Italpreziosi SpA, así como en las actividades destinadas a identificar y contener los riesgos de la empresa.

Los destinatarios están obligados, en la medida de sus competencias, a colaborar activamente en el funcionamiento correcto y eficaz del sistema de control interno. Se garantiza a las funciones responsables de la empresa el libre acceso a los datos, la documentación y cualquier información útil para llevar a cabo la actividad de control.

2.5 LUCHA CONTRA EL BLANQUEO

El cumplimiento de las normas nacionales e internacionales para la lucha contra el blanqueo de dinero, así como la gestión responsable de los metales preciosos es de particular importancia para Italtrezioli SpA. Por esta razón, Italtrezioli SpA ha establecido directrices obligatorias para todos sus colaboradores para evitar el reciclaje y cumplir con la legislación sobre el control de los metales preciosos. (reglamento interno para la lucha contra el reciclado y para el cumplimiento de la legislación sobre el control de los metales preciosos). Como parte de nuestra continua preocupación por el estricto mantenimiento de las "Mejores Prácticas" en cuanto al establecimiento y la conducta de las relaciones comerciales, perseguimos una política de empresa de "conocer a su cliente" centrada en la evaluación del riesgo. Además, Italtrezioli SpA inicia un diálogo con todos los interlocutores pertinentes, incluidas las organizaciones no gubernamentales (ONG).

3. RELACIONES CON TERCEROS

Italtrezioli SpA está especialmente atenta a desarrollar una relación de confianza con todos sus posibles interlocutores. En el desempeño de sus actividades, Italtrezioli SpA cumple con los principios de lealtad y corrección, exigiendo a todos aquellos que actúan en su nombre que se comporten de manera honesta, transparente y conforme a las leyes, no tolerando conductas corruptas y/o colusivas, ni favoritismos indebidos. Los empleados y colaboradores, en la realización de cualquier actividad que pueda estar relacionada con Italtrezioli SpA, están prohibidos de dar/ofrecer y/o aceptar/recibir regalos, beneficios y/o cualquier otra utilidad, personal o de otro tipo, con excepción de las donaciones de valor modesto atribuibles a relaciones normales de cortesía o prácticas comerciales.

3.1 RELACIONES CON LOS CLIENTES

La relación con el cliente debe promover, en la medida de lo posible y respetando los procedimientos de la empresa, la máxima satisfacción del cliente. Italtrezioli SpA garantiza estándares de calidad adecuados de los servicios ofrecidos y se compromete a controlar periódicamente la calidad del servicio.

3.2 RELACIONES CON PROVEEDORES Y CONSULTORES EXTERNOS

La selección de proveedores y consultores externos se realiza según criterios de competencia/profesionalidad, rentabilidad, corrección y transparencia. Al elegir proveedores y consultores externos, así como al determinar las condiciones de compra de bienes y servicios o al adjudicar tareas profesionales, los clientes deben procurar obtener la máxima ventaja competitiva para Italtrezioli SpA, seleccionando al proveedor o consultor capaz de proporcionar bienes y servicios de la calidad requerida en los términos y condiciones más convenientes. La formalización de un contrato con un proveedor debe basarse siempre en relaciones extremadamente claras, evitando, en la medida de lo posible, la asunción de restricciones contractuales que generen dependencia para el proveedor o la empresa. Las remuneraciones y los importes abonados a proveedores y consultores por suministros y encargos profesionales deben ajustarse a las condiciones del mercado y estar debidamente documentados.

3.3 RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Las relaciones con la administración pública son exclusivamente:

(i) instrumentales para obtener autorizaciones que puedan ser necesarias para llevar a cabo actividades de empresa; (ii) destinadas a evaluar las implicaciones de leyes y reglamentos con respecto a las actividades de empresa; (iii) necesario en respuesta a las solicitudes hechas a Italtrezioli SpA por parte de la administración pública, en el ejercicio de su actividad institucional. Las relaciones con la administración pública deben ser siempre claras, transparentes y correctas y no susceptibles de interpretaciones ambiguas o engañosas. En particular, los beneficiarios no deben tratar de influir indebidamente en las decisiones de la administración pública ofreciendo dinero u otros beneficios, tales como oportunidades de empleo o comerciales que puedan beneficiar a funcionarios públicos o responsables de una función pública, así como a sus familiares. Italtrezioli SpA no puede proporcionar contribuciones directas o indirectas de ningún tipo ni asignar fondos para apoyar a entidades públicas pertenecientes a la administración pública, excepto en la medida permitida y prevista por las leyes y reglamentos vigentes y siempre que: (i) son aprobados regularmente por las funciones competentes de la empresa, (ii) están documentados regularmente desde un punto de vista contable y de gestión, (iii) no

3.4 RELACIONES CON LAS AUTORIDADES INSTITUCIONALES

La gestión de las relaciones con las autoridades judiciales y otras instituciones está reservada exclusivamente a las funciones corporativas propuestas al efecto. Los beneficiarios están obligados a ofrecer la máxima disponibilidad y cooperación a las autoridades judiciales y/u otras instituciones en el curso de cualquier control o inspección que puedan organizar.

Los destinatarios que, debido a hechos relacionados con la relación laboral, serán objeto, incluso a título personal, de investigaciones e inspecciones o recibirán citaciones, y/o aquellos que serán notificados de otras medidas judiciales deberán informar al Órgano de Vigilancia de Italtreziosi SpA.

3.5 RELACIONES CON ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SINDICALES

Italtreziosi SpA contribuye al bienestar económico y al crecimiento de la comunidad en la que opera. Con este fin, Italtreziosi SpA cumple, en la realización de sus actividades, respetando las realidades locales y nacionales, fomentando el diálogo con los sindicatos u otras asociaciones. Italtreziosi SpA basa sus relaciones con los partidos políticos o sus representantes o candidatos en el cumplimiento más riguroso de la legislación vigente. Se prohíbe a los Destinatarios prometer o proporcionar pagos o beneficios de cualquier tipo, en nombre y/o por cuenta de Italtreziosi SpA, en favor de organizaciones políticas y sindicales o representantes de las mismas, salvo en la medida permitida y prevista por las leyes y reglamentos vigentes.

3.6 RELACIONES CON OTROS INTERLOCUTORES

Las relaciones de Italtreziosi SpA con entidades privadas, como organizaciones sin ánimo de lucro y otras entidades sin ánimo de lucro, deben inspirarse en el más estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y no pueden, de ninguna manera, comprometer la integridad y reputación de Italtreziosi SpA. La asunción de compromisos y la gestión de relaciones, de cualquier naturaleza que sean, con organismos privados, están reservadas exclusivamente a las funciones de la empresa responsables de ello y al personal autorizado para ello según el sistema de delegación y los procedimientos de la empresa.

3.7 PATROCINIOS

Italpreziosi SpA puede suscribirse a las solicitudes de patrocinio para eventos que ofrecen garantías de calidad y seriedad. Los patrocinios pueden abarcar temas sociales, medioambientales, deportivos, de entretenimiento y artísticos.

3.8 RELACIONES ENTRE ACCIONISTAS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Italpreziosi SpA trabaja para que se reconozca la igualdad de trato a todos los accionistas. Los beneficios de la pertenencia a un grupo se persiguen de acuerdo, además de con la legislación aplicable, con el interés de cada empresa en la rentabilidad y la creación de valor para los accionistas.

4. COMUNICACIONES EXTERNAS

Toda comunicación externa de documentos e informaciones referentes a Italpreziosi SpA deberá realizarse en cumplimiento de las leyes, reglamentos y prácticas profesionales vigentes. En cualquier caso, se prohíbe: - la divulgación de cualquier información confidencial adquirida en el desempeño de las actividades de la empresa; - la divulgación de noticias falsas o tendenciosas relativas a Italpreziosi SpA u otras entidades con las que Italpreziosi SpA tenga relaciones en el ejercicio de sus actividades; - cualquier forma de presión dirigida a la adquisición de actitudes favorables por parte de los organismos de comunicación/información al público. Para garantizar la exhaustividad y coherencia de la información, las relaciones de Italpreziosi SpA con los organismos de información pública se reservan para las funciones correspondientes.

5. VIOLACIONES Y SANCIONES

Todos los Destinatarios, en el caso de que se den cuenta de supuestas violaciones del presente Código de Ética o de conductas no conformes con las normas de conducta adoptadas por Italpreziosi SpA, deberán informar sin demora al Órgano de Vigilancia de Italpreziosi SpA. El Órgano de Vigilancia de Italpreziosi SpA procederá a verificar la validez de las presuntas violaciones, oyendo, si es necesario, a la persona que hizo la denuncia y/o al presunto autor.

Además, la información relativa a los actos oficiales resultantes del incumplimiento de las normas y reglamentos debe ser enviada al Órgano de Supervisión de Italtrepreziosi SpA (p. ej., medidas adoptadas por los órganos de la policía judicial, solicitudes de asistencia letrada presentadas por los directivos y/o los empleados en caso de incoación de un procedimiento judicial, etc.). Se tomarán las medidas que se consideren apropiadas contra los autores de la conducta ilícita, independientemente del posible ejercicio de acción penal por parte de las autoridades judiciales, notificando a las funciones competentes de la empresa las sanciones impuestas. El cumplimiento de las disposiciones del presente Código deontológico debe considerarse parte esencial de las obligaciones contractuales de los empleados. Cualquier violación de las disposiciones del Código de Ética constituye incumplimiento de las obligaciones de la relación laboral y/o infracción disciplinaria, en cumplimiento de la legislación local aplicable. El cumplimiento de los Principios del presente Código Deontológico forma parte de las obligaciones contractuales asumidas por los colaboradores, consultores y demás sujetos en las relaciones comerciales con Italtrepreziosi SpA.

Cualquier violación de las disposiciones contenidas en el mismo puede constituir un incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas, con todas las consecuencias jurídicas respecto a la rescisión del contrato o la cesión conferida, y la indemnización por daños derivados. Italtrepreziosi SpA se compromete a incluir en los contratos con proveedores, colaboradores y consultores externos cláusulas de rescisión expresadas con referencia a hipótesis de violación del Código de Ética.

6. APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y MODIFICACIONES CONEXAS

Este Código de Ética fue adoptado por Italtrepreziosi SpA con efecto a partir del día 21 de noviembre del año 2012.

El Código deontológico no sustituye a los procedimientos actuales y futuros de la empresa, que siguen siendo eficaces en la medida en que no entren en conflicto con el Código deontológico.